

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Ubaté (Cundinamarca), dieciséis (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO : EJECUTIVO LABORAL

REFERENCIA : 2018-00176-00

DEMANDANTE : JEISSON ALEXANDER CAÑÓN SANTANA

DEMANDADO : LUIS ANTONIO PACHÓN CORTÉS

Se encuentra al despacho el asunto de la referencia con memorial signado por el ejecutante, en el que solicita se libre nuevamente oficio dirigido al Banco Agrario de Colombia, informando sobre el levantamiento de la medida de embargo y retención de dineros que el accionado PACHÓN CORTÉS, posea en dicha entidad.

Por secretaría, librense nuevamente la comunicación respectiva informando sobre el levantamiento de la medida cautelar decretada en este asunto, de conformidad con lo dispuesto en proveído del 26 de marzo de 2019.

NOTIFÍQUESE

El juez,

HÉCTOR QUIROGA SILVA